



Después de que el Pleno municipal aprobara el Plan Urbanístico que permitirá la construcción de 443 viviendas

El Gobierno regional celebra que el Ayuntamiento de Madrid desbloquee el proyecto de las cocheras de Cuatro Caminos

- El Gobierno regional ha mostrado su apoyo constante a las 443 familias de cooperativistas durante todo el proceso

29 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid ha celebrado hoy que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid haya aprobado el Plan Urbanístico de la cooperativa Metropolitan que permitirá la construcción de 443 viviendas y una amplia zona verde en las cocheras de Metro de Cuatro Caminos.

El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha visitado hoy las cocheras, donde se ha referido sobre el terreno las condiciones que había exigido el Ayuntamiento para poder llevar a cabo el proyecto.

Rollán ha mostrado su satisfacción por la aprobación del proyecto que tuvo lugar en el Pleno Municipal celebrado ayer, “un proyecto –ha subrayado- que en todo momento se ha ajustado escrupulosamente a la normativa vigente”. El consejero ha destacado que desde la Comunidad de Madrid se ha apoyado siempre el proyecto de transformación de Cuatro Caminos, que permitirá que 443 familias puedan construir sus casas, se genere una gran zona verde y se modernicen las cocheras de la compañía, dinamizando y mejorando todo el entorno de los barrios de Chamberí y Tetuán.

UN PROYECTO QUE SE INICIÓ HACE 7 AÑOS

El proyecto de soterramiento de las cocheras de Cuatro Caminos se inició en el año 2010, cuando se firmó un protocolo que tenía como objetivo transformar este espacio, muy degradado urbanísticamente, en una zona residencial, con edificios para la administración pública, y una nueva zona verde con 21.000 metros cuadrados para uso y disfrute de los vecinos de Chamberí y Tetuán.

En febrero de 2011 se aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan de Ordenación Urbana y en julio de 2012 se llevó a cabo la aprobación provisional del mismo por el Ayuntamiento. En 2014 fue aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno regional. Ese mismo año, la Cooperativa Metropolitan se hizo con la enajenación de las cocheras, por un importe de 88,3 millones de euros. El proyecto contemplaba la construcción de 443 viviendas.

Con el nuevo Gobierno municipal, en junio de 2015, el Ayuntamiento de Madrid modificó su criterio señalando que la ejecución del proyecto no cumplía con los objetivos del Plan General, siendo el soterramiento de las cocheras el principal punto de discrepancia.

El Gobierno municipal alegó que el proyecto planteado no cumplía con el Plan General de Ordenación Urbana, mientras que un informe de fecha 1 de junio de 2016 emitido por la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, indicaba taxativamente que el proyecto se ajustaba a la ficha urbanística y acorde a la normativa vigente y el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. El proyecto cumple igualmente con las determinaciones señaladas por el director general de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid a fecha 8 de octubre de 2014.

El Gobierno municipal propuso en el pleno del 29 de junio de 2016 la desestimación de la iniciativa presentada por la Cooperativa, propuesta que prosperó, desestimándose este.

El 28 de julio de 2016 se creó una Mesa Técnica con técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, de Metro de Madrid y de la cooperativa Metropolitan, donde se acordó proponer alternativas que resolvieran los requerimientos del Ayuntamiento. El 28 de octubre de 2016 el Gobierno regional presentó una propuesta que el Ayuntamiento rechazó y archivó, y la Consejería de Transportes presentó un recurso contra esta decisión.

El 4 de noviembre de 2016, el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, presentó la nueva maqueta de las cocheras en el recinto de Cuatro Caminos. Esta propuesta incluía los cambios introducidos por Metro de Madrid en el proyecto, para rebajar la cota de vía, disminuir la altura libre de la cochera y reducir la losa de la cubierta a 50 centímetros. De esta manera se conseguiría alcanzar la cota técnica de 707 metros demandada por el Ayuntamiento.

El pasado mes de abril, Metro emitió un dictamen favorable a la consulta urbanística que le fue presentada por los cooperativistas de las cocheras de Cuatro Caminos para evaluar la viabilidad del proyecto. Con anterioridad, el pasado mes de febrero, la Comunidad de Madrid presentó un recurso contra el archivo del expediente realizado por el ayuntamiento de Madrid. El recurso, que fue estimado, fue valorado en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible y ha sido finalmente asumido por el Ayuntamiento y ratificado ayer en Pleno.